Comisión Investigadora para estudiar y pronunciarse sobre la legalidad, oportunidad y conveniencia de gastos realizados por determinados entes autónomos y servicios descentralizados entre el 1º de marzo de 2000 y el 1º de marzo de 2005
Carpeta Nº 694 de 2005

Versión Taquigráfica N° 1200 de 2007

U T E

Ex Presidente del Directorio

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 30 de agosto de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Carlos Varela Nestier.
MIEMBROS:	Señores Representantes Gustavo Bernini, Gustavo Borsari Brenna, Eduardo Brenta, Álvaro Delgado, Gustavo A. Espinosa, Julio Pérez, Jorge Pozzi y Javier Salsamendi.
ASISTE:	Señor Representante José Carlos Mahía.
INVITADO:	Señor ex Presidente de UTE, escribano Ricardo Scaglia.

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de comenzar, quiero informarles que en la próxima sesión de Cámara vamos a presentar una moción a los efectos de que se prorrogue el plazo de actuación de la Comisión hasta el día 13 de marzo de 2008, porque estamos al límite que se nos otorgó para funcionar.

(Ingresa a Sala el escribano Ricardo Scaglia)

——La Comisión tiene mucho gusto en dar la bienvenida al escribano Scaglia y agradece su deferencia para hacerse presente en cuanto fue invitado. Creo que usted ha recibido las versiones taquigráficas de la sesión en la que estuvo presente el actual Directorio de UTE durante el inicio de la investigación de este capítulo, que se encuentra dentro de un capítulo mucho mayor que el Parlamento nos ha encomendado investigar. Por lo tanto, si le parece bien, le cedemos el uso de la palabra para que haga su declaración y, luego, los señores Diputados realizarán las preguntas que consideren pertinentes.

SEÑOR SCAGLIA.- Muchas gracias, señor Presidente. Es un honor estar aquí y agradezco la invitación.

Diría que, a la inversa, estamos a las órdenes de los señores legisladores para que efectúen las preguntas que consideren oportunas. Contestaremos con los datos que podamos tener de entonces; estos que obran en mi poder son datos que tenía yo en mis archivos personales. Podré brindarles alguna información y otra procuraré obtenerla para dar respuesta a las preguntas que me efectúen.

SEÑOR MAHÍA.- Agradecemos mucho la presencia del escribano Scaglia en esta Comisión.

Tenemos preparadas algunas preguntas y le voy a adelantar los capítulos correspondientes para poder ordenar el trabajo. Inicialmente, son al menos tres capítulos; luego hay un cuarto capítulo que todavía no tengo definido plantear. Los capítulos no son distintos a los que hemos señalado en general en otros entes y que tienen puntos en común con los que planteamos a los actuales Directores. Por eso, quizás, si leyó el acta, en la versión taquigráfica podrá apreciar que algunas de las preguntas se reiteran. El sentido de estas preguntas tiene que ver con obtener la respuesta directa de quienes en su momento estaban en la Administración en el período objeto de estudio por parte de la Comisión. Hago estas precisiones a los efectos de ordenar el trabajo.

Los tres capítulos son los siguientes: en primer lugar, los referidos a gastos de personal; en segundo término, publicidad y donaciones y, en tercer lugar, lo señalado por el actual Directorio con respecto al ex edificio del IMPO. Esos son los tres capítulos iniciales.

Si me permite, señor Presidente, voy a iniciar la serie de preguntas respecto al personal vinculado al Directorio; me refiero tanto a los llamados adscriptos a los Directores, esto es, aquellos que son funcionarios de UTE y trabajaban al servicio de los Directores, como a los llamados "ajenos", es decir, personal externo contratado para asesoramiento de los Directores.

La primera pregunta se refiere a cuántos adscriptos al Directorio es decir, personal del Ente trabajaban en el despacho de cada Director. Capaz que el escribano Scaglia no recuerda los números de sus colegas, de sus compañeros de trabajo, pero obviamente sí los propios.

La segunda es relativa al personal de UTE afectado al despacho de los Directores, ¿cuántos aumentaron su categoría retributiva, es decir, su salario? Para ser más claro y para que quede constancia en la versión taquigráfica: un funcionario determinado de UTE podía recibir un salario y, al pasar a trabajar por razones específicas de su función con el Director, podía recibir una categoría retributiva distinta o superior. En ese sentido, quiero saber cuántos aumentaron su categoría retributiva.

En tercer lugar, ¿por qué razón se les mantuvo la remuneración obtenida por haber trabajado como primer Secretario en el despacho de anteriores Directores a decenas de funcionarios de UTE? Me consta que esto viene de Administraciones anteriores a la que encabezó el escribano Scaglia, quien tuvo que resolver en su momento, como lo tiene que hacer el actual Directorio, con respecto a una situación que venía de antes.

En cuarto término, tenemos la referencia a una resolución del Directorio presidido por el escribano Scaglia. Sé que él tiene solamente sus archivos personales, y hago referencia a la resolución solo a efectos de que conste en la versión taquigráfica, para saber cuál es y, por si fuera necesario después, tenerla en cuenta. La resolución es la R00.2578, que acotó a un año los incrementos salariales dispuestos por desempeñarse en el despacho de algún Director; es decir, por la información que nos fue brindada aquí de ex Directores que actuaron antes del período señalado, cobraban un complemento salarial por el resto de su carrera por haber estado trabajando con un Director.

La pregunta anterior hacía referencia a cómo el Presidente del Ente, escribano Scaglia, evaluó en su momento esto. La actual se refiere a la resolución que se tomó, es decir, cuando en el período en que el Director Scaglia integró el Directorio de UTE se acotó a un año lo cual era una avance sustancial y evidente con respecto a anteriores Administraciones, pregunto por qué se tomó esa determinación, cuál fue su fundamento, su explicación.

Finalmente en este capítulo voy a dividir en dos la parte de gastos en personal, porque tengo unas cuantas interrogantes, la pregunta es si es posible que, en aplicación de las disposiciones que hemos señalado recientemente, algunos funcionarios que pasaron a desempeñarse como asesores del Directorio hayan visto cuadruplicados sus ingresos mensuales o ascendieran cinco o seis grados en algunos casos, es decir, si pasar a

trabajar con los Directores como asesores supuso que aumentaran cuatro veces sus ingresos o cinco o seis grados en su cargo.

Este es un capítulo específico referido a los adscriptos a Directorio. Me quedo en esta etapa, por ahora, para no hacer todas las preguntas juntas.

SEÑOR SCAGLIA.- Nosotros asumimos la Presidencia de UTE el 17 de noviembre de 1998, es decir, prácticamente a inicios de 1999, y en dos sesiones posteriores se aprobó un plan de acción que presentamos, donde se establecían objetivos estratégicos externos e internos de la empresa. Entre los objetivos estratégicos internos después los daremos con gusto se tendía a la reducción de todos los costos de la empresa. Uno allí ingresaba de afuera, no éramos ex funcionarios o ex Gerentes, o sea, no integrábamos el cuerpo de UTE. Entonces, a veces se critica a los funcionarios ajenos. En mi caso particular, creo que es muy bueno porque todos necesitamos nuestro personal de confianza cuando se entra.

Cuando se entró se vio directamente que existían funcionarios ajenos cuyos salarios, además, tenían un incremento por estar adscriptos a Directorio; el justificativo que se hacía también lo digo por Directorios anteriores era que ese funcionario de otro modo no iba, porque después, cuando volvía a su lugar de trabajo, si no tenía una compensación se le hacía muy difícil. Nosotros creímos que esos funcionarios que también estaban con el Director debían correr la misma suerte que el Director. Por eso, cuando el señor Diputado nos dice que por esa resolución por supuesto, no recordaba el número se acotó a un año los incrementos salariales, digo que no fue caprichosa, sino que en cierta forma fue por la compensación que se le mantenía al Director cuando se retiraba del Ente, que se le seguía pagando por un año un porcentaje de su salario, como para que ese funcionario, que era de la empresa, se insertara nuevamente en su oficina o buscara otra área de trabajo.

También nos preguntaba el señor Diputado Mahía qué personal trabajaba con cada Director. Le debo decir que nosotros lo acotamos. Creo que se llevó lo digo de memoria quince funcionarios para el Presidente y doce para el resto de los Directores. Sé que en mi despacho existían siete funcionarios ajenos, que entraron y se fueron conmigo. Prácticamente, todos eran técnicos, hasta con grados de economistas en el exterior, que colaboraron de una forma muy buena en nuestra gestión después podemos hablar de algún número de UTE, lo que dio muchos resultados a la empresa y al país. Esa es la cantidad de funcionarios que se acotó. Reitero que en el caso del Presidente podían llegar hasta quince; creo que en mi despacho había doce entre ajenos y funcionarios de la empresa.

El señor Diputado también me preguntaba cuánto se había aumentado su salario. Directamente, percibían el salario que les correspondía de acuerdo con la categoría en la que estuvieran; si eran secretarios iban a tener el salario de un secretario que trabajaba en Distribución, Comercial o donde estuviera. Eso se siguió manteniendo por un año. Como dije anteriormente, cuando volvía a su cargo recibía su sueldo original.

Me preguntaba por qué se mantuvo la remuneración. Los abogados que me asesoraban con quienes hemos conversado y analizado el tema, por casos anteriores con los que yo discrepé; por algo se hicieron las modificaciones y tuvimos que ir corrigiendo las cosas diariamente no nos aseguraban ningún éxito en la materia administrativa, en la justicia administrativa, porque era un derecho adquirido que tenía el funcionario de acuerdo con una resolución dictada legítimamente por un Directorio. Por lo tanto, a lo que iba a llevar esa situación era a perder el juicio. Esa fue la razón por la cual se actuó así, por esos casos que son anteriores al año que ingresamos en el Directorio, a que presidimos la empresa en 1999.

Me preguntaba también cuál fue el criterio para llevarlo a ese año; ya se lo dije. Me decía si es posible que algunos de los funcionarios cuadruplicaran su sueldo. Lo que pasa es que no conozco lo que sucede en cada despacho. En el mío le digo que absolutamente no fue así. El funcionario que se desempeñaba como chofer siguió siéndolo, es decir que mantenía ese cargo. Por lo tanto, el complemento del sueldo iba a ser el que le correspondía y después volvía al sueldo original. Nunca se dio eso que dice. No puedo afirmar acá que no se haya dado en todos lados, pero no creo que haya sucedido en nuestro período porque tratamos de controlar todos estos casos, a fin de que no se llevaran sueldos que no les correspondían. Eso es todo lo que le puedo decir al respecto.

Voy a hacer una pequeña puntualización de un tema que sí que se habló en cuanto al personal. Me refiero a la limitación establecida en el artículo 23 de la Ley Nº 17.556 de 2002 en cuanto a que los integrantes del despacho de los Directores de los Entes Autónomos no podían tener en conjunto un sueldo superior a una vez y media el sueldo de Ministro. Al respecto, hicimos una consulta a la Jurídica de UTE, a la Asesoría Letrada del Directorio y a la Presidencia de la República; y tuvimos la confirmación por parte de Jurídica de la Presidencia de la República en cuanto a que no correspondía el abatimiento del sueldo ya que eso era para los Directores que ingresaran en un futuro. Digo esto porque no fue que hayamos violado la ley, sino que se nos informó jurídicamente en forma unánime que eran derechos adquiridos y por lo tanto no podíamos rebajar los sueldos. Era la misma situación que se planteó para los becarios. En 2000, al cambiar el Poder Ejecutivo, también se plantearon determinadas medidas a becarios y a sus sueldos. En ese caso, como Ente Autónomo no uso nunca la palabra Ente, sino empresa consideramos que tampoco podíamos abatir el sueldo de este personal, por lo que se mantuvo en la misma línea. Yo les traje los informes jurídicos respectivos no sé si los tienen, de UTE y de Presidencia, que ameritan tal circunstancia.

SEÑOR MAHÍA.- En la última parte de la intervención del escribano Scaglia nos fue adelantando una respuesta a una pregunta que íbamos a formular. Si aproximadamente el escribano Scaglia tenía entre los adscriptos y los ajenos al Ente doce personas, un poco más, un poco menos...

SEÑOR SCAGLIA.- Hasta quince podía tener.

SEÑOR MAHÍA.- Podía tener hasta quince entre ajenos y adscriptos.

SEÑOR SCAGLIA.- Creo que los ajenos podían ser hasta quince. La verdad es que no me acuerdo, pero se lo puedo confirmar en otro momento.

SEÑOR MAHÍA.- Preguntamos a cada Director para constatar la información que tenemos, a partir de un pedido de informes que hemos hecho. Digamos que en el total del Directorio había cincuenta y cuatro adscriptos y a eso se le agregaban los contratos externos. El resto estarían en los demás despachos. Ese es mi razonamiento en voz alta.

Con respecto al artículo 23 de la Ley Nº 17.556 a que hacía referencia, si no recuerdo mal es una ley de Rendición de Cuentas que votamos aquí. Para nosotros es importante tener los informes jurídicos. Ese razonamiento que hizo el Directorio de UTE lo tuvimos que hacer en el Palacio Legislativo. Recuerdo que había un compromiso de ajuste salarial con los funcionarios que rondaba en el 17% y que tenía que entrar en vigencia en enero del año siguiente. Hubo un debate fuerte en el Parlamento en su momento entre quienes decíamos que debía mantenerse la remuneración acordada para evitar un juicio al Estado, y concretamente al Parlamento, por parte de los funcionarios que eventualmente reclamaran, y aquellos que salían a decir a la población a través de los medios, altas autoridades de esta Casa, que en momentos de crisis estábamos dando dádivas a nuestros funcionarios.

Digo esto, porque a veces esos proyectos de ley que terminan siendo leyes son señales de buena intención, pero con compromisos asumidos que pueden generar perjuicios para el Estado a corto, mediano o largo plazo. Lo digo porque me parece de honestidad intelectual así plantearlo.

Con respecto a la publicidad y donaciones que es el segundo capítulo...

SEÑOR SALSAMENDI.- Permítame una interrupción, señor Diputado.

En la sesión pasada en algún momento se planteó una duda en realidad fue una discusión sobre la interpretación del artículo 23 de la Ley Nº 17.556. En función de ese debate, las informaciones a las que accedimos nos llevaron a ver que los asesoramientos jurídicos, tanto de UTE como de la Oficina Nacional del Servicio Civil, entendían que la aplicación de esta ley se daba, en primer lugar, a partir del 1º de enero de 2003 y que, en segundo término, no abarcaba situaciones preexistentes en función de que no se había establecido ningún tipo de retroactividad. Recibimos esta información recientemente y habría que analizarla; simplemente constato el hecho, que me demuestra que se aprobó una norma en el año 2002 que solo iba a ser aplicable a partir de la próxima Administración. Esa norma fue aprobada pensando en su aplicación recién a

partir del otro período de Gobierno, y si bien no admitía nuevas contrataciones tampoco se revisaba en absoluto lo que eventualmente se hubiera hecho.

Reitero que aquí no estoy emitiendo opinión, sino que simplemente quiero constatar, sobre todo porque fue uno de los elementos que estaban presentes en la consulta que el señor Diputado Mahía realizaba al Director Scaglia.

SEÑOR SCAGLIA.- Quiero informar al Diputado Salsamendi cómo fue la resolución nuestra aquí la tengo y cuáles fueron los antecedentes. Nosotros establecemos cada uno de los informes letrados que tuvimos informe de Jurídica, y de la Asesoría Letrada del Directorio, y en los considerandos se dice: "que la Asesoría Letrada de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emitió informe, que fue acompañado por el Director de esa Oficina en la respuesta enviada con fecha 29-11-02". Aquí que creo que viene lo importante estamos hablando del año 2002 y en su mayoría los Directores, un año previo a la elección, cambiaban porque se dice: "que en el referido informe letrado se analiza distintos aspectos de la norma y, entre otros elementos considerados," reitero que este es el informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto "se coincide con lo preopinado por nuestros profesionales en cuanto a que el precepto objeto de análisis no es retroactivo, agregando que los contratos vigentes continuarán rigiéndose por las cláusulas pactadas hasta su finalización," y esto es lo importante "no pudiendo los nuevos contratos a partir de la vigencia de esa ley superar en su totalidad el monto establecido para cada Director". Por lo tanto, los Directores que fueron sustituidos o cambiaron por haber renunciado, a partir del año 2003 o 2004, ya cayeron dentro de esta norma, dentro de esta limitación.

SEÑOR MAHÍA.- En el caso de nuestra Casa yo recuerdo perfectamente las polémicas que tuvimos con el ex Vicepresidente de la República por este hecho vinculado al eventual, y no eventual, aumento salarial que le tocaba a los trabajadores del Poder Legislativo, la señal que suponía en una época de dura recesión aumentar el 17%, como estaba acordado, y cómo ante la opinión pública se especulaba con ese hecho.

Del capítulo publicidad y donaciones vamos a comenzar si usted me autoriza, señor Presidente con la parte de publicidad y luego con la parte de donaciones.

En primer lugar, de los informes que solicitamos a UTE surge que en el año 2004 los gastos de publicidad se dispararon, elevándose a seis veces lo gastado el año anterior, es decir en el 2003. La pregunta es a qué se debió dicho incremento.

La segunda pregunta es: ¿cuáles eran los fundamentos técnicos para asignar al año 2004 partidas de publicidad que, en el caso de Rivera, fueron seis veces mayores que las de Paysandú, siendo este último un departamento con más clientes que el anterior? Repito: Rivera tenía menos clientes que Paysandú, sin embargo recibió seis veces más publicidad. La pregunta es qué elemento técnico determinó que el Directorio tomara esa decisión.

Tercera pregunta, ¿quién decidía, y en base a qué informes, las acciones de publicidad por medios y por departamentos? Esta pregunta para nosotros es bien importante porque si hay registros, como debe haberlos, podemos perfectamente solicitarlos y tener ese criterio. Y en cuanto a la publicidad la última pregunta, la cuarta, ¿qué interés particular tenía el organismo en la zona este del país para asignar más publicidad al departamento de Rocha que a otros con mayor o igual número de clientes de UTE?

SEÑOR SCAGLIA.- Si me permite, señor Presidente, antes de contestar puntualmente estas preguntas, quiero cerrar el tema anterior porque en la versión taquigráfica también leí que se comparaban determinados gastos de este Directorio y del actual; aquí no entro en juicio de valor como bien decían los Directores actuales que comparecieron- sino que quiero decir, en primer lugar, que el Directorio se integraba con cinco miembros, de acuerdo con la legislación y el actual Directorio tiene tres miembros. Esto, con una simple regla de tres, nos va a dar una diferencia importante. Aparte, cabe precisar lo que es el criterio personal nuestro. Desde que ingresamos después voy a leer, por lo menos, el Plan de Acción, para que ustedes tengan una visión general de la UTE, sin perjuicio de las adecuaciones que se hacían año tras año en cada encuentro de gestión con las respectivas Gerencias, todo lo que se resolvía en la UTE se procuraba que fuera con creación de valor. Y reitero que sin entrar

en ningún tipo de cuestión, el personal que nosotros teníamos asignado en nuestro despacho, si ustedes llamaban a la Presidencia de UTE a la hora 8 lo estaban atendiendo, y si llamaban a la hora 22 también lo estaban atendiendo. Creo que fue por demás exigido, trabajó seriamente, y lo quiero reconocer públicamente, como a todo el personal de UTE.

Sobre la materia de personal eran esas dos puntualizaciones, es decir, lo de la ley y esto de los despachos, sin perjuicio de lo que debería tomarme dos minutos para pensar el nombre de cada uno y les podría dar exactamente las personas que estaban en mi despacho, que creo que eran siete ajenos si mal no recuerdo y seis o siete adscriptos, o sea, funcionarios de UTE.

Pasamos al tema publicidad. La primera pregunta es sobre el año 2004. También vi en las actas que los señores Diputados preguntaban si existían o no planes de comunicación en UTE. Nosotros, cuando ingresamos a UTE, lo primero que planteamos en ese plan de acción en materia de publicidad, que vamos a leer, era desarrollar un plan publicitario eficaz y eficiente donde se destaquen las ventajas cualitativas de la energía eléctrica con respecto a otras fuentes de generación alternativas. Si pensamos que UTE era monopolio, ahí estamos equivocados. Tenemos que pensar en UTE con otros energéticos con los que tenía que competir, y ponernos en el año 2000 ahora vamos a tocar esos temas también, con la llegada del gas natural y los riesgos que corría la empresa.

En base a eso, lo que quiero decir es que aquí tengo cada uno de los planes de comunicación. En 1999 se hizo una licitación que, por el monto, fue una licitación restringida en cuanto a calidad de lo que presentaron. Ni siquiera pasó por el Directorio sino que directamente la adjudicó Abastecimientos. Allí ganó la empresa Compás y empezó el plan de comunicación del año 2000. Aquí tengo el plan de comunicación del año 2000 y el del 2001, todo aprobado por Directorio.

Hay una cosa que también hay que puntualizar. UTE es una empresa de una transparencia total debido a la informatización que tiene, que le ha permitido ganar el premio nacional de calidad. Están todas las resoluciones aprobadas por Directorio

Fíjense en los cuestionamientos de ese momento. Había necesidades de comunicación, y las Gerencias nos decían: "Tenemos necesidades comerciales, operativas e institucionales. Debemos aumentar la demanda" de acuerdo a cómo se venían desarrollando los ingresos y los egresos de la empresa "y tratar de mejorar el factor de carga". Ahí empezaba el tema de la eficiencia energética. Planteaban mejorar la demanda un 5,2%. Pero, ¿por qué? Aquí empieza: ¿cuáles eran las fuerzas restrictoras que se veían en el año 2000? La competencia. El 29% de la facturación nos decían representa uso con amenaza de sustitución por el gas, baja participación en la cocción solo el 3%, mercado de calefacción poco desarrollado, agresiva política comercial del gas en Montevideo e interior. 150.000 clientes en diez años se había comprometido o había advertido que iba a tener Gaseba, y 250.000 clientes en cinco años Unión Fenosa.

Lo que hacíamos en UTE, y realmente era nuestra visión, era procurar siempre adelantarnos al cambio, a cada una de las cosas que podían venir. Hago un paréntesis y salto al 7 de marzo del año 2002. Estas son las cosas que nunca quedan y después, cuando les muestre los grandes resultados, que son los que realmente importan en una gestión, lo veremos. Miren lo que les decía el 7 de marzo de 2002 a mis compañeros en un acta de Directorio, cuando faltaban cinco meses para la devaluación en este país. Estábamos hablando de todos los ahorros que se habían tenido, que también se los voy a mostrar. Con esos ahorros se resolvía bajar tarifas entre un 5% y un 13%, se bajaba la tarifa de alumbrado público un 25% y la tarifa general, que era la más castigada, un 6%. Yo, como Presidente, decía: "Incluso solicité al Cr. Pombo un abatimiento para este año de US$ 5:000.000. Voy a solicitar además todos los contratos con empresas y también pedí su conversión a pesos". Me contesta Pombo: "Tenemos más de veinte contratos especificados y se están quejando todos". Eso era adelantarse a la jugada. Eso nos reportó US$ 5:000.000. Aquí está.

Sigo con el plan de comunicación. Perdónenme por informarles cómo tratábamos de ver a UTE. Estábamos en el año 2000. No estaba Kirchner, que es el responsable de la crisis energética de la región. Lo digo con nombre y apellido: el señor Néstor Kirchner. No sabíamos qué iba a venir. Nos decía Gaseba: "Vamos a hacer 150.000 clientes", y Unión Fenosa 250.000. Entonces, quietos no nos podíamos quedar. Tratamos de meter en la población qué era la energía eléctrica: la más limpia, la más cómoda y la más segura. El concepto que había del gas era que era la novedad, la modernidad, la más barata y la insegura por parte de la gente. Un día salió en la tapa del Semanario "Búsqueda" un comentario que hice sobre el gas y casi me matan.

Sobre esos nuevos productos comerciales que tratamos de comunicar acuerdos con el Banco Hipotecario, la Asociación de Promotores Privados tendría mucho para informarles pero no los quiero aburrir. Cada peso que se invertía en la gran publicidad de UTE tenía un retorno económico. Cuando decíamos "el confort es eléctrico" no decíamos "use todo eléctrico", como había pasado en la época de la dictadura. ¿Por qué era confort? Porque teníamos que vender energía pero eficiente. Ya empezamos con el equipamiento eficiente. Se acordarán de Juceca y el tema del aire acondicionado, la loza radiante y las tarifas inteligentes. Pensamos en lo que decían que iba a suceder y hasta ahora no ha sucedido.

Aquí está cómo se determina cada una de las campañas, y cómo comunicar telegestiones. Tengo por acá dos campañas sobre hurto. En la del año 2000 se invirtieron US$ 680.000 y nos reportó US$ 6:000.000 entre el año 2000 y el año 2003. En las tarifas de uso racional de la energía se invirtieron US$ 860.000. Eso ya lo estábamos manejando en el año 2000 y lo comunicamos. El actual Directorio lo sigue utilizando en alguna publicidad de UTE. No entro en juicios de valor, pero creo que atacaría muchísimo al hurto porque sigue. Los US$ 860.000 nos reportaron US$ 1:500.000; la iluminación, US$ 500.000. Se iluminaron 2.000 edificios y la ciudad cambió. Dicen que la luz espanta a las ratas. Un taxista me dijo que tenían menos asaltos porque se paraban frente a los edificios y veían lo que pasaba atrás de los árboles.

Aquí tengo el plan de comunicación de los años 2000 y 2001. En el plan de comunicación del año 2002, en cada área manifestaba qué era lo mejor para la empresa. No tengo el del año 2003 pero sí el del 2004. ¿Qué es lo que sucede? En lo que a mí respecta, en cada una de las áreas siempre tratamos de que estuvieran los técnicos responsables. Formamos una Comisión que estaba integrada por el Gerente Comercial, el Gerente de Abastecimiento todos Gerentes de Área, el Gerente de Marketing un gran amigo, lamentablemente desaparecido, el contador Luis Minetti y el Gerente de Relaciones Públicas. Estas cuatro personas, junto con la agencia de publicidad que después se licita se había hecho una licitación y cuando venció se volvió a licitar, y ganó, eran las que determinaban la publicidad en general y el rumbo que seguíamos al respecto,, luego de la discusión que nos presentaban a los Directores.

Se me pregunta por qué se eleva seis veces no recuerdo bien la inversión en publicidad en 2004 con respecto a 2003. Lo que digo al respecto es lo siguiente. En 2004, después de una gran y severa crisis del país, empieza un crecimiento y nos damos cuenta mensualmente nos íbamos controlando del robo impresionante que se estaba dando en la energía. Fue un incremento de varios puntos porcentuales. No olvidemos que, en la facturación de UTE, cada punto porcentual, antes de la devaluación, representaba US$ 8:000.000, y luego pasó a ser US$ 5:000.000.

Subrayé algo que decía en la memoria final de 2003. Es lo siguiente: "A su vez, el total de ingresos se redujo un 13% respecto al Ejercicio anterior" que ya era medio Ejercicio porque de julio a diciembre de 2002 fue un período desesperante "pasando US$ 506:000.000 en 2002 a US$ 440:000.000 en este Ejercicio. La abrupta caída de los ingresos, sumada a la restricción al crédito que continuó siendo un dato del problema, nos obligó a recortar aún más el nivel del gasto corriente, a la vez que debimos reducir nuevamente el nivel de inversiones, reducción que alcanzó el 45% en relación al año anterior, pasando de US$ 55:000.000 en 2002 a US$ 30:000.000 en 2003. Este es para la empresa el monto en gastos de capital más reducido en los últimos seis años".

Y terminaba así: "En síntesis, el año 2003 resultó un año sumamente complejo donde se requirió una gran dosis de imaginación para gestionar los recursos de la empresa, administrándola con extrema prudencia y cautela, aplazando algunas de las nuevas inversiones proyectadas sin descuidar, sin embargo, el gasto de mantenimiento de la red de instalaciones de manera de mantener la continuidad y la calidad del servicio prestado a nuestros clientes".

Además, en ese momento, también reconocía el enorme esfuerzo de cada uno de los funcionarios.

Entonces, creo que la pregunta se contesta sola. En 2003, la empresa se paró; no había un centavo. Una vez más, debo felicitar a los funcionarios de UTE por el armado, que después se lleva a cabo en el fideicomiso, para conseguir fondos; no olvidemos que en 2004 también hubo una crisis energética similar a 2003. Esto no se comunicó y fue malo para la empresa; ¡muy malo!, porque entre otras cosas se nos dispararon las pérdidas no técnicas, o sea, el hurto de energía, de una forma mayúscula. Inclusive, en 2004, a pesar de que en el plan de comunicaciones apuntábamos a otro estilo de publicidad, tuvimos que centrarlo en dos problemas. Uno de ellos refirió al hurto de la energía. Entre 2004 y marzo de 2005, en que dejé el cargo, pudimos abatir el 1,5%, que representan US$ 8:000.000. Quiere decir que fue una inversión magistral porque fue en un año. El otro

problema es lo que sucedió en 2004 que debemos conocer y analizar. Yo me pongo en la piel de los Directores de UTE, porque estuve allí, y digo que con los diarios del lunes a la vista es fácil; pero, a veces, hay que tomar decisiones en el momento. El 17 de marzo de 2004, Argentina toma una decisión por la cual nos dolariza los contratos; los teníamos firmados en pesos; esos contratos los discutimos durante un año y nos los dolarizó. Y después de eso, nos cortó el gas. ¿Por qué fue todo esto? Porque el señor Kirchner había comprometido en su campaña política no aumentar el precio del gas. Entonces, no aumentó los precios, no se generaron inversiones y todos estamos pagando las consecuencias; ¡y las pagamos! Esa es la realidad. Eso fue lo que pasó en la región y es el origen de la crisis energética.

En 2004, uno estaba viajando en forma permanente; algunos, los más memoriosos lo recordarán. Estábamos permanentemente saliendo en búsqueda de energía. Acá quiero hacerles una acotación. Vi que en el exterior se hacían algunas publicaciones. Se hacían porque nosotros teníamos que hacer un pedido de precios, y lo debíamos hacer en forma rápida. Sin dudas, todo fue pasado por el Tribunal de Cuentas y aprobado. Esta operativa dio grandes resultados. Lo hicimos acá, en Buenos Aires, en San Pablo; donde encontrábamos energía, hacíamos el llamado. En su momento se nos criticó porque íbamos a importar energía en el marco de la mejora de intercambio. Sin embargo, esto reportó para UTE entre 2000 y 2004 lo tengo desglosado año por año US$ 200:000.000. En 2004, cuando se desata la crisis energética en Argentina, el Subsecretario de Energía Eléctrica argentino, el ingeniero Marcheschi nos dio la autorización para poder importar ciento cincuenta megavatios de energía que duró hasta abril de este año. Eso fue de una gran hermandad. Si ahora tenemos problemas con algunos, también quiero reconocer que en ese momento nos evitaron mayores inconvenientes que se nos habían creado desde la Secretaría de Energía de Argentina. Esto permitió a la empresa durante estos tres últimos años en que estuvo vigente un ahorro de entre US$ 130:000.000 y US$ 150:000.000 según los cálculos que hago viendo los datos en internet.

Entonces, uno entraba y salía y estaba en ese mundo. Estamos hablando de contratos que nos dieron US$ 200:000.000.

Además, se me pregunta: "¿Cuáles fueron los fundamentos técnicos para asignar en el caso de Rivera seis veces más de publicidad?".

El 97% o 98% de la publicidad de UTE están en estas carpetas que tengo en mi poder. Fue diseñada por cuatro técnicos. Yo nunca nombré representantes de mi despacho. Jamás lo hice en una Comisión porque entendí que debía ser realizado por los técnicos. Yo no ingresaba en el tema de publicidad. Sí había dos integrantes más en la Comisión, uno designado por el Vicepresidente y otra señora no recuerdo los nombres por los Directores Gabito y González. Es lógico que si lo consideraban, lo hicieran. Reitero que en nuestro caso, no nombramos a nadie. Pero, además de esto, estaban estas cuatro personas. Reitero que, más o menos, el 97% o 98% de la publicidad está en estas carpetas.

En cuanto a lo que se me pregunta si se hacía más en Rivera o no, debo decir algo. Yo confío en los criterios. Lo que sí recuerdo es que en la zona fronteriza se estaba dando un gran problema. Hay dos causas. Es lógico que si hay un Director en Rivera, otro en Rocha y otro en Artigas, la persona que quiere publicitar algo no vaya de Durazno a Rivera es lo más lógico o de San José o de Paysandú. Esto es algo que se da. Además, sé que eran montos mínimos.

Además de esto, había un problema en la frontera: Rocha-Chuy; Rivera-Livramento; Artigas-Quaraí. El problema era relacionado con los "chuveiros". En ese momento, estaban entrando una cantidad enorme de "chuveiros" que destrozaban las líneas de UTE. Entonces, por ahí se canalizó también parte de la publicidad.

Confío en lo que hayan hecho los compañeros de Directorio. Se pueden imaginar que si uno estaba arriba, en los aviones, manejando cómo abatir US$ 500:000.000 del pasivo de UTE lo que hicimos; teníamos más de US$ 800:000.000 y lo entregamos con aproximadamente US$ 300:000.000, no podíamos estar viendo si en Cerro Mocho o en Cerro Chato se gastaba $ 5.000 o $ 6.000 más en la radio o si se comunicaba de una forma o de otra. Esa es una realidad. Luego dejaré en la Comisión un CD con información para todos los señores Diputados.

Creo que todos los uruguayos tenemos que levantar la mira para fijarla en los problemas que hoy no se han solucionado. No quisiera estar en la piel de los Directores de UTE, porque está bien que hoy exista una mayoría, pero en el futuro puede no existir y se puede cuestionar cómo se hizo una central o se puede decir que se podría haber hecho otra cosa. A mí me pasó. Como a mí me pasó, no quiero que le pase a los demás

porque, en definitiva, el que se atrasa con todo esto es el país. Desearía que la Comisión nombrara a dos personas de cada partido que supieran de energía y que lo que se aprobara lo resolvieran todos juntos, porque este sí es un problema de Estado. "Peros" siempre se encuentran.

También se pregunta quién decidía las acciones de publicidad por medios y por departamentos. Como decía, prácticamente el 97% o el 98% se determinaba de acuerdo con los planes de comunicación. Con relación a ese pequeño porcentaje, en cada caso se actuaba de acuerdo con lo que, a su leal saber y entender, muchas veces los Directores sugerían o resolvían en sus respectivos departamentos.

En cuanto a si en la zona este del país había más publicidad, quiero decir que sucede lo mismo que venía refiriendo en general.

Para terminar de responder las preguntas quiero decir algo, que está en el CD que voy a entregar. Sin perjuicio de que en los años 2003 o 2004 la cotización del dólar es diferente podemos tomar la de años anteriores, fijémonos en algunos datos que realmente son importantes; quizás hoy tengamos que estar trabajando para puntualizar y desarrollar eso y no para ver si hay US$ 200 o US$ 500 de diferencia en algo. Con respecto a la bajada de costos que establecimos como requisito esencial en nuestro plan de acción que tenía tres puntos fundamentales: reducción de costos, llevar energía eléctrica a la mayor parte del país y el plan publicitario, al abatimiento de los gastos generales gestionables o sea, lo que uno podía controlar, puedo decir que cuando ingresamos, los gastos de UTE eran de US$ 92:600.000 por año, y en 1999 lo bajamos a US$ 80:000.000; en el 2000, a US$ 74:000.000; en el 2001, a US$ 72:000.000, y en el 2002 y 2003 baja a US$ 40:000.000, hay diferencia cambiaria, pero de todas formas es más bajo. Los gastos de personal bajaron de US$ 23:700.000 en 1998 a US$ 15:000.000 en el 2001, a US$ 9:000.000 o US$ 5:000.000 en el 2004; las horas extra bajaron de US$ 12:000.000 en 1998 a US$ 7:600.000 en el 2001. No me voy a referir al año 2002 para que no haya diferencia de cambio; solo tomaré moneda constante. En cuanto a la evolución del viático, de US$ 8:600.000 en 1998, pasamos a US$ 5:300.000 en el año 2001. Los gastos de servicios contratados pasaron de US$ 12:200.000 a US$ 9:200.000. Estamos hablando de un 20%, de un 30% o de un 40% de abatimiento en cada ítem. Los gastos de transporte pasaron de US$ 12:000.000 a US$ 9:000.000; en ese momento hicimos el "leasing".

Quiero puntualizar y detenerme en el siguiente tema. La evolución de la inversión en publicidad y propaganda pasó de US$ 6:100.000 en 1998 a US$ 4:468.000 en 1999 inclusive con la publicidad de "Iluminación 2000", que nos dio un retorno de US$ 800.000 por año; a US$ 2:649.000 en el año 2000; a US$ 2:661.000 en el año 2001; a US$ 1:304.000 en el 2002 hubo que abatir el gasto; en el año 2003 prácticamente no existió el gasto, que significó US$ 446.000, y aproximadamente US$ 1:000.000 en el año 2004.

Entre todo lo que íbamos abatiendo teníamos que ver cómo hacíamos la gestión de UTE. Los contratos con Argentina criticados en su momento nos dieron US$ 28:000.000 en el año 2000, US$ 35:000.000 en 2001, US$ 72:000.000 en 2002, y US$ 66:000.000 en 2003. Esto se refleja en la documentación; no quiero aburrirlos más, pero tienen que saberlo.

En cuanto a la evolución de la deuda financiera de UTE íbamos sacando peso de un lado y de otro, pero de los pesos grandes, puedo decir que US$ 818:000.000 era lo que debía UTE cuando asumimos, y la entregamos con aproximadamente los datos que tengo llegan a octubre US$ 330:000.000.

Todos estos datos corresponden a cada una de las áreas de UTE. Creo que lo único que bajó sustancialmente nos portamos mal fue la versión de resultados, que llegó a estar en US$ 186:000.000 y pasó a US$ 85:000.000, porque, en nuestra opinión personal también teníamos grandes problemas con los Ministros de Economía y Finanzas, si las empresas privadas no repartían utilidades en los años de crisis, la empresa pública tampoco lo debía hacer. Entonces, nos ajustamos a eso. Esa es una realidad que reflejan los números, que entregaremos con gusto.

SEÑOR MAHÍA.- En primer lugar, me parece que los temas energéticos son muy importantes para Uruguay ayer, hoy y mañana, así como también resulta importante desde el punto de vista estratégico para cualquier modelo de desarrollo del país.

En lo personal, seguí mucho estos temas en la Legislatura correspondiente al período 1995-2000; por decisión política del Frente Amplio trabajé en un proyecto que luego fue la Ley de Marco Regulatorio Energético. Asimismo, asistí a los debates que había en la interna de nuestro país, particularmente en el Gobierno, acerca de centrales térmicas, de hacer un caño o dos para cruzar el gas desde Argentina hasta Uruguay entre UTE y ANCAP, y otro por el sur. Realmente habría que hacer un capítulo aparte para analizar las posiciones que tenían en ese entonces los Directorios de UTE y de ANCAP y el Ministerio de Industria, Energía y Minería, porque las consecuencias de no tomar decisiones en determinados momentos generan consecuencias para adelante. Particularmente en ese período este tema estaba muy presente en la opinión pública, sobre todo, en decisiones de Gobierno que se tomaban con relación a este asunto.

En segundo término, quiero dejar la constancia de que no estamos hablando de un gran volumen de publicidad, sino de los criterios con los cuales se administraron los objetos vinculados con la publicidad.

Entonces, si bien algunos aspectos que estamos señalando no hacen a los grandes números de UTE, tienen que ver con la forma y el criterio con que son administrados los bienes y los servicios. Por eso insistí con el gasto en el año 2004 en comparación con el año 2003 todos sabemos porque estuvimos en el país estos años; en el año 2003 se ejecutaron $ 12:578.969 y en 2004 $ 37:793.232. De los cinco años, 2004 fue el año en que se ejecutó más dinero en publicidad.

SEÑOR SCAGLIA.- No.

SEÑOR MAHÍA.- Quizás me dieron números equivocados. En el año 2000 se ejecutaron $ 32:056.000; en 2001, $ 35:604.000; en 2002, $ 30:369.000; en 2003, $ 12:578.000, y en 2004, $ 37:793.000. Esta es la información oficial que tengo. Por eso insisto. Por poco margen, de esos cinco años, ese fue en el que más se gastó. A su vez, el gasto fue cuatro veces mayor que el del año inmediato anterior, siendo un año electoral.

En cuanto a cómo se tomaban las decisiones, evidentemente, hay un gasto muy, pero muy importante en departamentos del interior del país debido a una notoria vinculación personal de determinados Directores, por su origen y procedencia. Respeto y comparto algunas de las afirmaciones que ha hecho el escribano Scaglia, pero en lo personal, no registro que en ese año haya sucedido ningún fenómeno en esos departamentos que justificara gastos de publicidad seis veces mayores que en otros. Pusimos ejemplos de departamentos con población similar e, inclusive, uno con menor cantidad de clientes de UTE; no se justificaba que Rivera tuviera gastos de publicidad seis veces mayores que Paysandú. Sinceramente, no encuentro una justificación que me convenza. Ello no significa que uno tenga la razón sino que los argumentos planteados no me convencen, al menos, en lo que yo entiendo como racional. Sin embargo, esto no quiere decir que yo involucre personalmente al Presidente del Directorio de UTE en este caso. Es una cuestión de aplicación de criterios de administración de recursos; no tiene que ver con la cantidad sino con los criterios aplicados.

En relación a la publicidad en el exterior, me parece muy buena la aclaración porque aparece como publicidad en general lo preguntamos la vez pasada pero si es un llamado a interés, obviamente se entiende como una necesidad de la empresa el buscar posibilidades de hacer negocios en otras regiones, y lo entiendo como absolutamente justificable.

SEÑOR SCAGLIA.- Hay publicaciones en Argentina y Brasil para los llamados a precios de compra de energía. Hay una realizada en Miami, Estados Unidos, que fue expresamente solicitada por el BID. Fue en el aniversario del BID. Estuvo aquí el contador Iglesias cuando se registró y UTE no podía dejar de participar.

SEÑOR MAHÍA.- En cuanto a criterios, yo estaba en la duda soy sincero, todavía la tengo parcialmente en cuanto a si se puede hacer una comparación de medios. Por eso uno quiere saber los criterios. Quedó claro que hubo una Comisión específica a la que algunos Directores enviaban delegados, y que supongo que asesoraba al Directorio que era el que tomaba la resolución final. Luego me podrá explicar cuáles eran los procedimientos en este sentido.

Voy a volver al año 2004 para dar un ejemplo. Tomando en cuenta radios de alcance nacional, a Montecarlo correspondieron $ 21.000, a Carve $ 147.000 y a El Espectador $ 40.000. En el mismo año, en Rivera, FM

Horizonte recibió $ 66.000, Radio Rivera $ 87.000, FM Internacional $ 178.000 y FM Tranqueras $ 58.000. En Artigas, La Voz de Artigas recibió $ 81.000, FM Aquarius $ 89.500, Radio Cuareim $ 95.000 y Radio Frontera $ 115.000.

Me detengo en esto. Defiendo el criterio de la democratización y la apertura en la asignación de la publicidad para los medios del interior. Me parece muy importante que así sea y que lo que los publicitarios denominan "torta publicitaria" no se concentre en los grandes medios ni que los entes autónomos, empresas públicas o empresas del Estado, como se les quiera llamar concentren la publicidad exclusivamente en ellos, y que haya una apertura racional al interior. La pregunta es cómo se justifica, desde el punto de vista técnico, que radios que naturalmente tienen un alcance menor, reciban una asignación de publicidad superior a la de radios de alcance nacional. No estamos hablando de los montos sino específicamente de criterios, y podríamos abundar en otros datos que tenemos. Hemos hecho otros cortes para analizar la inversión por habitante, que podrá explicar el señor Diputado Salsamendi.

SEÑOR SALSAMENDI.- Estudiaremos con detenimiento la información que el escribano Scaglia planteaba con respecto a los criterios. Es probable que allí encontremos respuestas o surjan nuevas preguntas. Es imprescindible estudiarlo.

De todos modos, como un elemento absolutamente objetivo, voy a utilizar un dato que se plantea aquí: la cantidad de pesos por habitante. Por lo que entendimos, los criterios tienen que ver con la forma de llegar a determinados segmentos de la población y de detectar algunos elementos que pudieran parecer más trascendentes a los efectos de focalizar la publicidad en algunos lugares. Por ejemplo, en el año 2000 en Rivera se gastaba $ 1,09 por habitante; en 2001, $ 2,51 y en 2002, $ 8,07. En 2003 cae y se mantiene aproximadamente en los mismos niveles en 2004. En cualquier caso está muy por encima de la media del resto del país. Artigas también está bastante por encima de la media del resto del país. Allí, en el año 2000 se gastaban $ 13 por habitante, mientras que Canelones recibía $ 0,39; en 2002, en Artigas se gastaban $ 12,70 y en Canelones $ 0,50. Excepto en 2003, en el resto se mantenía la relación. Los ejemplos podrían ser variados y abundantes, pero simplemente quería marcar esto porque me parece imprescindible leer con detenimiento el material que aporta el escribano Scaglia. De todos modos, como señalaba el señor Diputado Mahía, en principio, la simple lectura de los números sugiere algunas preguntas inevitables.

SEÑOR MAHÍA.- Insisto con los criterios. Muchos somos del interior y sabemos muy bien lo que cuesta a cualquier medio de comunicación del interior mantenerse abierto, su pelea por la publicidad, y lo que supone estar detrás de eso. Entonces, está lejos de mi intención que se interprete una dicotomía, un enfrentamiento, entre capital y el interior, o entre grandes medios y los del interior, sino que se trata de analizar racionalmente, con criterios de empresa, si estos gastos se justificaban, y si medios de alcance nacional y de penetración importante, más allá de la segmentación que se haga por población, tuvieran una menor asignación que las radios locales. Así podríamos seguir con otros ejemplos.

Cierro este capítulo de la publicidad en estos aspectos.

SEÑOR SCAGLIA.- Reitero: no puedo evaluar si un diario, Radio Frontera de Rivera o una radio de aquí o de allá tenía más o menos retorno empresarial que un medio de otro lugar. En ese sentido, confío en lo que cada uno de los Directores, en su criterio, haya realizado para asignar a cada lugar.

No obstante, quiero decir algo si tenemos que ver los grandes temas con los diarios del lunes. Tengo una fotocopia de los diarios del 18 de mayo de 2001; la crisis energética en Argentina fue el 17 de marzo de 2004, tres años después. La tapa de "La República" de esa fecha publicaba: "Presidente de UTE desautorizó a Jorge Batlle". Teníamos el problema de si se hacía con una asociación o no, si la central la hacía UTE. Nosotros considerábamos que la tenía que hacer UTE. Políticamente los tres partidos mayoritarios estaban divididos. En ese sentido, "ya que tengo la oportunidad que me brinda Radio Sport" de estar en el Parlamento, aspiro a que presten atención a esto, porque las historias se repiten, y lo estoy viendo de afuera. Integro la Comisión de Energía Eléctrica del Partido Colorado y si quisiera puntualizar alguna cosa, me cansaría de hacerlo; agarraría la nueva central de la A a la Z y tendría un rosario, pero jamás haría un juicio de valor, porque me importa la visión macro y es que mi país tenga potencia instalada. Entonces, en aquella época se decía hasta con caricaturas de Jorge Batlle, en los copetes esto está en "Búsqueda", "Últimas Noticias", "El País", en

todos los diarios: "El Presidente del Directorio de UTE, Ricardo Scaglia, afirmó que 'no hay operadores privados interesados en invertir en la transformación de la Central Batlle'"; ese era el proyecto. Por otro lado, también existía quienes querían que UTE contratara como lo hace ahora con la energía eólica potencia y energía, lo que en aquel momento veíamos imposible de llevar a cabo. Los tiempos cambian y me parece perfecto. El artículo sigue diciendo: "y el ente optó por otra alternativa que impida que en tres años el país se quede sin capacidad generadora. Refutó así Scaglia la idea lanzada por el Presidente de la República Jorge Batlle de una nueva licitación donde el capital privado sea mayoritario y se encargue de la operativa". Pero el tema no terminaba ahí.

Como veníamos muy a menudo al Parlamento, hemos dicho a quien haya querido escuchar incluyo a todo el sistema político, y los vuelvo a incluir que acá se sientan, no como decía el contador Damiani en cuanto a que las Comisiones grandes son entierros de lujo, dos especialistas por cada lado y se olvidan de que la Central quede con defectos o no, o se hace otra Central y se liquida el tema, o se sigue mirando si se asigna dinero a Radio Frontera o Radio Salto. Reitero que no puedo responder esto porque no conozco ni sé donde están. Realmente esto es grave para el país. Esto decían los diarios hace cinco años, y hoy pasa lo mismo, porque quien tenga que resolver, podrá hacerlo, pero no sabe qué pasará en tres, cuatro o seis años. Creo que hay que dar tranquilidad. No quiero estar en la piel de la gente.

Quería reiterar estos conceptos y ponerme a disposición en todo lo que esté a mi alcance, que refiere a la publicidad global de UTE, en la cual jamás participé, salvo designando y aprobando la comisión. En el Directorio se mostraba lo que la comisión había negociado. Tengo cartas que son privadas, que me dirigían directores de medios de televisión fortísimas, porque después de que llegábamos a una negociación, la comisión negociadora de los Gerentes de UTE volvía a bajarla, lo que me enorgullece. Me enorgullece que se haya actuado así y por eso se obtuvieron resultados.

Ahora, si me preguntan por la "chiquita", no la conozco; si me hablan de las grandes decisiones de UTE, si hicimos bien o no en cancelar pasivos, cuando se nos aconsejaba otra cosa se nos decía por qué íbamos a cancelar pasivos si con eso se podía hacer otra cosa; después vino la devaluación, que nos habría matado, debo decir que estuvimos bárbaro en matar y matar dólares. Quería hacer esta puntualización.

SEÑOR MAHÍA.- Insisto con lo del criterio.

Comparto que sería bueno, en las circunstancias que correspondan, analizar los temas de energía como temas de Estado. Si repasara públicamente también tengo recortes de diarios, pero no viene al caso citarlos los debates sobre la construcción de centrales térmicas, la traída del gas de Argentina por un lado u otro y las consecuencias que trajo para el país este tipo de cosas, concluiría que también sería bueno atender estos temas. Sin embargo, algunos de los elementos que planteamos quizás tengan que ver, porque algunos integrantes de algunos Directorios no estaban en estos grandes temas como muy bien refiere el escribano Scaglia; no estoy diciendo que sea usted y se ocupaban de estos otros.

Comparto lo que dice el escribano Scaglia de ocuparnos de las cosas grandes, pero estas otras también existen, las dos, las fundamentales y las grandes. No podemos ignorar estos hechos referidos.

Recuerdo con mucho cariño al contador Slinger, quien dos por tres nos llamaba para hablar sobre estos temas de energía e, inclusive, nos pedía que lo convocáramos al Parlamento a nosotros que estábamos en la oposición para dar su punto de vista ante desavenencias que se daban respecto a los grandes temas de este país. Realmente, era una satisfacción encontrar un hombre como el contador Slinger que intentaba mirar más allá de las chacras y peleas que existen o existieron en materia energética en este país.

Con respecto a las donaciones o a auspicios, tengo datos capaz que el escribano Scaglia no me puede contestar ahora de publicidad de eventos, algunos bastante exóticos; eso a veces parece ser un tanto subjetivo en cuanto a su designación, porque quizás un evento en su momento era importante. El 56% de los auspicios en el rubro ubicado en "Otros medios publicitarios" que se asignaban a todo el país, se concentraban en los departamentos de Artigas, Canelones, Rivera y Rocha, y el resto del país se llevaba el 44%. Insisto en que esto no es lo macro ni un gran volumen, pero es una cuestión de criterio de asignación de recursos.

Ya terminé con este capítulo, señor Presidente.

SEÑOR ESPINOSA.- Quisiera señalar una pequeña dificultad personal si se puede denominar así, en cuanto a que muchas veces no nos llega la información. Hemos recibido al actual Directorio de UTE y en dos oportunidades hemos reclamado determinada información; se comprometió a acerárnosla y hasta ahora no se nos ha acercado nada. En la última sesión, el propio Vicepresidente señala que se le traspapeló la información y que con gusto nos la va a acercar en la mañana; la mañana pasó y seguimos sin información.

Con todo respeto, yo no pretendo enseñar, sino simplemente ilustrar. Aquí se hace mucho hincapié en aspectos puntuales y específicos que el escribano Scaglia, desde su punto de vista y conforme a sus datos, ha dejado muy claro, en cuanto a que había técnicos y una Comisión que era la que orientaba esa distribución de publicidad. No voy a entrar al mismo tema, pero quiero recordar que el actual Directorio utiliza el mismo criterio, denominado por el Directorio como segmentación editorial, que es al punto al que vamos. Quizás equis medio de comunicación que no tiene un departamento con tantos clientes y población recibe más o menos publicidad que otros; segmentación editorial, señor Presidente.

Si nos tomamos el trabajo lo digo con todo respeto y no con ánimo de enseñar sino de ilustrar y de que quede constancia de ir a los informes técnicos referidos al "Marco teórico conceptual para planificación de medios", veremos que en el capítulo específico de "Mayor cobertura bruta Menor segmentación" se dice lo siguiente: "Los medios de mayor cobertura bruta atraviesan todos los segmentos socioeconómicos y psicográficos y generalmente tienen también la mayor cobertura en cada uno de los segmentos. ¿Por qué entonces se utilizan medios segmentados, necesariamente de menor cobertura para aumentar la tasa de repetición en un segmento determinado? Básicamente porque los medios cotizan sus espacios en relación a la cobertura bruta. Obligándonos a pagar por los contactos no deseados. Por ejemplo, aplicando la estrategia de medios dominantes utilizaremos los medios de mayor circulación para lograr la mayor cobertura posible lo que nos permitirá lograr que la mayoría del público reciba el mensaje. Pero supongamos que se trata de una nueva tecnología y que la decisión de incorporarla al hogar depende mayoritariamente de la mujer; lo que queremos es obtener más PBPs en el segmento de mujeres mayores de 18 años y menores de 50 de nivel socioeconómico alto. Si siguiésemos pautando en los medios dominantes estaríamos pagando contactos no deseados y seguiríamos aumentando la repetición también en los niveles socioeconómicos inferiores de ambos sexos. Además la curva de cobertura llegará a una meseta luego de la cual por más que aumente la inversión no logrará aumentarla. Necesariamente hay que utilizar medios complementarios". El actual Directorio utiliza los medios complementarios. El Presidente actual de UTE lo declara. Se abren puertas a medios complementarios y es por eso que los propios responsables de comunicación del actual Directorio hablan y lo reitero de segmentación editorial. Esto hace que a AM Libre se le dé publicidad que duplica la de otros medios que tienen el doble de cobertura. Otros Entes vamos a no nombrarlos publican en determinados medios de prensa escrita, cuando otros medios duplican la cobertura que ese medio tiene.

Comparto la preocupación, y quizá el señor Diputado Mahía no pueda entender o compartir por qué se cuatriplica o se triplica, pero hubiera sido interesante si se nos hubiese permitido como oposición analizar y conversar pese a que no estuviera en el objeto de esta Comisión Investigadora sobre algunos temas del presente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No voy a reiterar que el presente no es tema de esta Comisión Investigadora, porque lo hago cada vez que el señor Diputado Espinosa habla y parece una obsesión de mi parte.

SEÑOR SALSAMENDI.- Sé que el señor Diputado Mahía quiere hacer alguna consulta más.

Se señaló por parte del invitado la incorporación de un material que supongo es de imprescindible lectura para todos nosotros. Estoy de acuerdo con el señor Diputado Espinosa en cuanto a que deberíamos solicitar a UTE alguna ampliación de información sobre muchos de los temas que aquí se manejaron, a fin de analizarlos con el cuidado y la dedicación que merecen. El escribano Scaglia planteaba un tema que nos parece extremadamente interesante que podría llegar a entenderse que no forma parte de esta Comisión Investigadora y sin embargo creo que sí. Hemos planteado muchas veces que entre las finalidades de esta Comisión Investigadora está precisamente la de analizar aspectos vinculados a la gestión, a los efectos de llegar entre todos a elementos que permitan caminar hacia formas de mejor gestión. Para ser más claro, esta Comisión Investigadora no tiene solo la finalidad de escudriñar para saber qué cosas ocurrieron

eventualmente, o si se hicieron mal, sino analizar aspectos vinculados a la gestión de algunos Entes, a los efectos de mejorar lo que haya que mejorar o de continuar con las cosas que se hicieron bien.

En cuanto a los temas energéticos que manejaba el escribano Scaglia, nos parece que habría algunos aspectos interesantes. En lo personal, me gustaría conocer cuáles fueron los elementos que llevaron a definir la política de recursos humanos en materia de Gerencias durante el período.

Por lo tanto, pretendiendo no abusar de la amabilidad del invitado, queremos plantear, dado la hora, una nueva invitación al escribano Scaglia a la que obviamente no está obligado a concurrir, como lo sabe o, de lo contrario, que conteste las preguntas por algún medio. Aprovecho esta oportunidad si bien ya lo han señalado para agradecer la amabilidad de concurrir a esta Comisión Investigadora, sin tener la obligación de hacerlo.

Planteamos formalmente la posibilidad de reiterar la presencia del escribano Scaglia, además del resto de los Directores que ya han sido invitados y que obviamente también los vamos a consultar sobre los mismos aspectos.

En resumen, creemos que hay información que hay que estudiar, que hay información que es necesario solicitar al Ente y que hay un desafío planteado por el escribano Scaglia que nos gustaría retomar. Por ende, planteamos que vuelva a participar en esta Comisión con ese espíritu.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo tomaremos en cuenta en su oportunidad.

SEÑOR MAHÍA.- Voy a complementar el planteo del señor Diputado Salsamendi, que comparto en líneas generales. Mi fuerza política tiene compañeros trabajando en los temas de energía y a quien habla no le ha tocado dedicarse a esto. Tuvimos el gusto de haber estado cinco años en la Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara, lo que nos llevó a trabajar específicamente mucho en estas áreas, pero luego mi fuerza política ha asignado a otros compañeros la responsabilidad de seguir con ellos. Ojalá podamos tener acuerdos generales en el sistema político, a fin de poder contar con políticas de Estado en la materia. De eso se trata.

¿Usted estuvo hasta marzo de 2004?

SEÑOR SCAGLIA.- Hasta marzo de 2005.

SEÑOR MAHÍA.- Voy a hacer dos o tres preguntas concretas.

En cuanto a la situación planteada por el actual Directorio respecto al ex edificio del IMPO, donde se hicieron una serie de refacciones y, por los datos que nos pasaron, el costo terminó siendo de US$ 3:940.000, en el 8% de los trabajos no hubo una licitación pública general y, según se nos trasmitió por parte de ellos, dos empresas fueron las que se encargaron de estas refacciones. A su vez, hoy hay una denuncia penal formulada por parte del actual Directorio sobre este punto.

La pregunta es si durante el período en el que estuvo en la Administración de UTE ustedes habían observado algún tipo de situación inconveniente, irregular, en este aspecto, si tomaron algún tipo de medidas y cuál es su opinión sobre este capítulo específico.

SEÑOR SCAGLIA.- Señor Presidente, si me permite el señor Diputado, ¿podría puntualizar algo que quedó del tema anterior y contesto en seguida sobre este tema?

SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto; puede hacerlo.

SEÑOR SCAGLIA.- Se hablaba de que en el 2004, como año electoral, se pudo haber hecho, o se hizo se refería a eso, más publicidad que en el 2003. Expliqué las causas. Sí quiero decir lo siguiente. En el 2004, que era año electoral, UTE hizo 1.500 denuncias por hurto de energía. Yo no podía ni salir. Eso no lo miramos nosotros en UTE, jamás. Ahí estaba el Presidente de UTE, sin mirar quién estaba alrededor; a mis asesores o a los Gerentes respectivos que venían jamás se les preguntó su pelo político, por llamarlo así; lo que sí me interesaba eran su eficiencia y sus conocimientos. En cierta forma de esta

manera también contesto algo que el Diputado Salsamendi decía respecto a los Gerentes. Nosotros nunca designamos a un Gerente. No me acuerdo si hubo algún concurso mire lo que le digo, porque mi política era la que continuó el actual Directorio: encomendar en funciones, excepto a aquellos que ya estaban en los cargos y que nosotros no los podíamos sacar sin vernos enfrentados a la posibilidad de tener un juicio en perjuicio del Estado. Y eso es lo que decidimos: mi política y la del Directorio en general, pero en eso marcábamos una línea era la de la encomendación, que es lo que se viene siguiendo hasta ahora, esto es, que nadie se creyera dueño de su cargo.

Con relación a la pregunta que me hacía el señor Diputado Mahía sobre el IMPO, quiero contestar lo siguiente. Este tema nunca subió a Directorio, como los cientos y cientos de temas de UTE que se resolvían a nivel de línea; nunca lo vimos. Sí sé, porque lo averigüé después se me comunicaba lo que se había hecho, que a denuncia del propio Gerente respecto a que podían existir algunas irregularidades, fundamentalmente vamos a decir en haber aceptado la obra y entregar las garantías con algunos defectos, en agosto de 2004 recalco la fecha se inició una investigación administrativa, la cual dio lugar a un sumario, cuyos resultados leía en actas han determinado que un funcionario posiblemente sea destituido. Lo que quiero decir al respecto, no es novedad: cuando hay un funcionario que no cumple como debe, lógicamente que tiene que ser investigado, sumariado y destituido, efectuando la denuncia penal, en su caso. Durante nuestro período tuvimos un promedio de doce a quince destituciones por año, por casos similares. O sea que me parecen correctísimos los procedimientos que se siguen.

Digo algo más: sí me enteré esto se lo quería decir al Diputado Mahía, de pronto estoy equivocado porque traté de averiguar algún dato que no sabía, y lo hice ahora que en esas cifras de que habla más de dos millones son para la obra de todas las instalaciones, que son unos 7.000 metros cuadrados de refacciones, para los cuales debían seguir determinado lineamiento por ser un edificio incluido dentro del Patrimonio Histórico. Y, además, que lo que se hizo por licitación restringida se realizó por los montos dentro de los procedimientos normales y que fueron aprobados por la Rendición de Cuentas, y que el error o no, no sé si fue error sería por un monto de aproximadamente 0,3% de la obra, que serían unos US$ 9.000 reitero: según datos recabados telefónicamente, que se habría contratado directamente, lo que diera lugar a la investigación, al sumario, y posiblemente a la destitución.

Eso es lo que puedo decir sobre este tema.

SEÑOR MAHÍA.- No tengo más preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Escribano Scaglia, ¿usted quiere agregar algo a lo que ya ha señalado, como resumen de esta reunión?

SEÑOR SCAGLIA.- Voy a dejar un CD por si ustedes lo quieren copiar, es el único que tengo; en UTE deben estar los demás; si no, lo pueden pedir directamente al actual Directorio que contiene la gestión de UTE, a través del cual en cierta forma les comuniqué los grandes números de UTE. Voy a dejar material de la UTE que nosotros consideramos debe ser; esto es todo sobre el 92 Aniversario de UTE, o sea de octubre de 2004, cinco o seis meses antes de que nos fuéramos. Dejo material sobre la UTE del futuro, que creo que no tiene desperdicio porque van a ver muchas cosas que estábamos viendo de ahora, es decir, el tema de la Central, entre otros. Nosotros preferíamos otro tipo de Central, pero también proponíamos construir dos centrales de 120 megas, que se están haciendo y con lo que coincidimos. También hablábamos de cómo vendrían los gasoductos, de lo que habíamos llamado la energía eólica.

Creo que todo pasa por lo que decía hoy, que no es ningún desafío respondiéndole al amigo Salsamendi, sino que es de una importancia mayúscula, como ustedes bien dijeron, porque cuando se deben adoptar este tipo de decisiones uno piensa en toda una vida de trabajo, en familia; son decisiones difíciles porque después se politizan. Y en una máquina en la que de pronto se ponen ochenta o más de cien millones de dólares nadie puede saber si se comete un error por el que después la responsabilidad política la carga ese Director, porque se dice: "Aquí faltó tal y tal cosa, un filtro, y eso cuesta tanto". Esa es una consecuencia que después la paga el Director, en muchos casos, puedo decir que hasta con su vida.

Creo que todos tenemos que sentarnos y decir qué es lo que queremos hacer, estos son los técnicos que lo van a seguir y esta es la responsabilidad que todos debemos tomar como uruguayos. Les digo que hoy la situación no ha mejorado nada, es crítica, porque ante una sequía un tanto seria que podamos tener en el verano, puede darse otra situación crítica. Entonces, creo que nos tenemos que poner las pilas como dicen los chiquilines todos juntos.

Gracias, señor Presidente, por la invitación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Escribano: somos nosotros quienes agradecemos su presencia. Si usted tiene la gentileza de dejar ese material, lo vamos a copiar y por supuesto que con todas las seguridades que corresponden, le haremos llegar los originales nuevamente.

Muchísimas gracias por haber estado presente.

(Se retira de Sala el escribano Scaglia)

——Estaba prevista hoy la presencia, aparte del escribano Scaglia, del señor Pienica, que ocupó en su oportunidad la Vicepresidencia de UTE. No se ha hecho presente. No tenemos ninguna nota ni justificación de su ausencia, así que en su momento reiteraremos la invitación. Él había comprometido su comparecencia para este jueves. Había sido invitado para la semana anterior pero había solicitado postergar su presencia. Sin embargo, no hemos tenido noticias de cuál fue la razón que le impidió estar hoy entre nosotros.

Vamos a sugerir, si están de acuerdo, invitar para la próxima reunión a quienes fueron Directores de UTE, el doctor Ariel Riani, el doctor Juan Gabito Zóboli y el señor Miguel González, designados el 19 de diciembre de 2000, que ocuparon junto con quien hoy fue nuestro invitado responsabilidades al frente de UTE.

SEÑOR SALSAMENDI.- ¿Vienen de a uno?

SEÑOR PRESIDENTE.- Se invitará a los tres para el mismo día en distintos horarios.

SEÑOR BRENTA.- ¿Reiteraremos la invitación a quien no vino en el día de hoy?

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo haremos en una sesión posterior.

SEÑOR SALSAMENDI.- Quiero reiterar lo que señalé en mi intervención anterior en cuanto a la necesidad de plantear nuevamente alguna comparecencia. Lo vamos a analizar.

En segundo lugar, dado que se invitará a tres personas pienso que el tiempo operativo de una sesión no alcanzaría para poder desarrollarla efectivamente en todos sus términos. En general, vista la vastedad del tema, las consultas que se realizan, etcétera, lleva un tiempo considerable la participación de cada invitado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si a la Comisión le parece, solicito que se me autorice, junto con Secretaría, a hacer las consultas con los tres invitados para verificar su voluntad de asistir y, en caso de que se confirme que estarían dispuestos a hacerlo, coordinar su presencia de acuerdo a los criterios planteados por el señor Diputado Salsamendi, tratando de que todos tengan el tiempo suficiente. Una vez hechas las consultas comunicaremos en qué orden van a ser citados a partir del próximo jueves.

(Apoyados)

——Se levanta la reunión.